

J

El ordinario Parado es decir a un como y no
 via la remissoria que por no estar aqui se cree
 nota que en el anterior a cada polayno y por en
 la forma que el mo lapide deir los dos años interos
 al tan de ser dos de simonias y anis y con fiero
 que es un poco larga a mellegado a ser de tres
 que mandara un es decir a ser no do impedian
 de esta ro heos quarenta y quatro que dio de a vea
 de dar lo restante que p de feta de no querir
 de xar de inear lo poner lo de mil o tro no
 a lo pnada en esta en ser de el mo que en
 qual se nuestro reña los años que puede este
 de revidor de reña de uergo al vil 9 1622

J
 J
 J